

# Mari Paz Balibrea (coord.) *Líneas de fuga*

M. Carmen Domínguez Gutiérrez

Università Ca' Foscari Venezia, Italia

**Reseña de** Balibrea, Mari Paz (coord.) (2017). *Líneas de fuga. Hacia otra historiografía cultural del exilio republicano español*. Madrid: Siglo XXI, pp. 814

La sublevación militar de 1936 y la consiguiente derrota de las tropas republicanas de 1939, fechas claves en la historia contemporánea española, marcaron el fin de una de la primeras de las democracias modernas europeas del siglo XX y forzaron al exilio no solo al gobierno republicano legítimamente elegido sino a sus colaboradores y una buena parte de sus simpatizantes. El éxodo masivo producido por la derrota republicana, el llamado 'exilio republicano español', último de los exilios de la historia contemporánea peninsular, se prolongó hasta 1977, fecha de las primeras elecciones democráticas tras la muerte del dictador Francisco Franco (1975).

El estudio del exilio republicano, en general, y del exilio cultural, en particular, ha vivido más sombras que luces desde que se originó en la historiografía española, incluso en época ya democrática.<sup>1</sup> Que la intelectualidad franquista durante los años de la dictadura hiciese pocos esfuerzos, o ninguno, por conocer y estudiar la producción cultural de los exiliados es una actitud comprensible, pues trabajaban en la direc-

---

**1** De Hoyos Puente, Jorge (2017). «Los estudios del exilio republicano de 1939 a revisión: una mirada personal». *Dictatorships and Democracies. Journal of History and Culture*, 5, 285-312. DOI <https://doi.org/10.7238/dd.v0i5.3130>.



Submitted 2019-03-31  
Published 2019-06-21

#### Open access

© 2019 | Creative Commons Attribution 4.0 International Public License



**Citation** Domínguez Gutiérrez, Carmen M. (2019). Review of *Líneas de fuga. Hacia otra historiografía cultural del exilio republicano español*, by Balibrea, Mari Paz. *Rassegna iberistica*, 42(111), 215-220.

DOI 10.30687/Ri/2037-6588/2019/111/014

215

ción contraria: la de construir una hegemonía cultural con un discurso y un canon diametralmente opuestos.<sup>2</sup> Como comprensible fue que los intelectuales que no comulgaban con el franquismo pero se habían quedado en España tuviesen dificultades para estudiar la obra de los exiliados y comunicar con ellos, sometidos a la censura no solo en sus correspondencias privadas sino víctimas de la censura gubernamental que prohibía determinados temas (exilio o guerra) y autores (sobre todo a los exiliados políticamente más comprometidos con la causa republicana y antifranquista). Tampoco ayudó la autocensura de revistas y editoriales a la hora de publicar las obras del exilio. Lo que, en cambio, resulta mucho más difícil de entender es que, en los ámbitos académicos, la Guerra Civil, la dictadura franquista y su consecuente exilio hayan sido temas tabúes durante muchísimos años después de la Transición y la democracia de 1975 y, salvo excepciones, se hayan seguido abordando desde una metodología e historiografía residualmente franquistas. Tras la muerte de Franco, en el plano político, la UCD de Suárez durante la Transición se esfuerza, en aras del *pacto de olvido* – política prolongada en el tiempo ya en plena democracia con los gobiernos del PSOE en los años ochenta y del PP en los últimos de la década noventa –, por *normalizar* la situación del exilio celebrando la vuelta de varios de sus miembros y aprovechándose de alguno de ellos, los menos molestos políticamente hablando, para alardear de reconciliación nacional, al tiempo que se despojaba al fenómeno exílico de su intrínseca condición política. Esta estrategia pasó, en el mejor de los casos, por intentar adaptar la producción de estos intelectuales a un canon en el que no tenían cabida pues su estudio solo es posible si se consideran y reconocen sus rasgos distintivos y se incluyen sus obras en la narrativa española sin homogeneizarlas, aceptando su diversidad. La literatura escrita fuera de las fronteras españolas por exiliados republicanos entre 1939 y 1975 ha sido borrada de la memoria colectiva del pueblo español, salvo puntualísimas obras que hacen aún más visible la ausencia del resto. Y esa situación, con honrosas excepciones, desde el punto de vista académico, como las aportaciones a nivel individual de estudiosos de distintas materias o del grupo GEXEL (Grupo de Estudios del Exilio Literario Español) de la Universidad de Barcelona encabezado por el profesor Manuel Aznar Soler o la AEMIC (Asociación para el estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricas Contemporáneas) o desde el punto de vista político con la *Ley de la Memoria Histórica* de 2007 aprobada por el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, todavía se arrastra hoy, en el octogenario aniversario de la derrota republicana.

Mari Paz Balibrea – doctora en literatura por la Universidad de California donde fue discípula de Carlos Blanco Aguinaga, exiliado repu-

<sup>2</sup> Larraz, Fernando (2009). *El monopolio en la palabra: el exilio intelectual en la España franquista*. Madrid: Biblioteca Nueva.

blicano de *segunda generación*, y profesora de la Universidad de Birbeck (Londres, Reino Unido) – coordina esta monumental obra en la que participan más de treinta expertos de distintos ámbitos culturales, como, por ejemplo, Aznar Soler y algunos de sus colaboradores (GEXEL), Sebastiaan Faber, José Ángel Ascunce, Fernando Larrea, Jorge de Hoyos Puente, María Luisa Capella o Antolín Sánchez Cuervo. La obra, organizada en un prólogo («hacia otra historiografía cultural del exilio republicano español. Introducción a modo de manifiesto») y cinco partes (1. «Categorías conceptuales de análisis», 2. «Cronologías. Fechas clave», 3. «Exilio y nación perdida», 4. «Más allá de la nación» y 5. «Legados») se postula como punta de lanza de una nueva historiografía que aspira a superar los residuos franquistas y encontrar nuevas vías de reflexión del fenómeno cultural del exilio. Su aparición coincide, y no es casual, con el cuadragésimo aniversario de la publicación de José Luis Abellán *El exilio español de 1939* (Taurus, 1976-1978), a la que consideran «el primer intento con visos de garantía, una vez acabada la dictadura, de ofrecer una panorámica lo más completa posible de la riqueza cultural e intelectual que los integrantes del exilio republicano habían aportado al mundo y que la España postfranquista necesitaba reconocer como parte de su patrimonio» (Balibrea 2017, 13). En el prólogo, firmado por Mari Paz Balibrea y Sebastiaan Faber, los autores se declaran abiertamente herederos de Abellán, tanto desde el punto de vista ético y político como disciplinar. Recogen el testigo de este tipo de investigación y suscriben que el exilio republicano fue un fenómeno político – consecuencia de la Guerra Civil y de la derrota republicana y es en esa dimensión política en la que se genera y perdura en el tiempo y, por tanto, en la que hay que enmarcarlo y estudiarlo –, interior y centrífugo, pues se origina en España pero irradia al exterior una multiplicidad de trayectorias que aún hoy quedan pendientes de narrar. De aquí la justicia poética de ese título, *Líneas de fuga*, metáfora perfecta para explicar la pluralidad de vidas, con denominador común en España, arrojadas a infinitos lugares llamados, independientemente de sus coordenadas geográficas, *exilio*, motivo por el que esta producción es constitutivamente marginal. Marginal respecto al nuevo canon español y marginal también respecto al canon nacional del lugar de acogida. Por eso, lo innovador en la propuesta de *Líneas de fuga* es el enfoque y metodología transnacionales: la intelectualidad republicana que hasta 1939 fue canon cultural español, es expulsada del ámbito estatal que se convierte en franquista y que se esfuerza por construir una nueva hegemonía cultural rechazando la anterior. Todo lo producido en el exilio, por tanto, es una *anomalía*, porque es una producción «al margen de» o «en contra de» (lo actualmente hegemónico español), sobre todo «ajeno a», pero es, y esto es fundamental, producida en un nuevo escenario, el nuevo país de residencia, que a su vez cuenta con una narrativa propia, en la que tendrá o no cabida la producción exiliada. De ahí que sea necesario contex-

tualizar las obras de los exiliados y considerarlas individualmente en su marginalidad intrínseca. De esta manera, el exilio republicano (español) deja de ser examinado como un fenómeno exclusivamente español y se convierte en un fenómeno en diálogo con los lugares en los que se desarrolla. Así, «al poner el énfasis en lo global/supranacional en lugar de lo nacional/local desestabilizamos las nociones recibidas de lo que es marginal y de lo que es central, de lo que está dentro y de lo que está excluido de las narrativas históricas» (Balibrea 2017, 21).

El primer bloque del libro, «Categorías conceptuales de análisis», aborda la terminología con que explicar y definir el fenómeno. Herramientas necesarias para puntualizar conceptos usados para definir y definirse que no siempre han compartido significados en función del grupo o el momento histórico en que han sido utilizados como, por citar algunas de ellos, *exilio* (concepto sobre el que ya había reflexionado Carlos Blanco Aguinaga en «A modo de prólogo: sobre la especificidad del exilio español en México»<sup>3</sup>), *insilio* (en oposición a exilio interior), *república* y *republicanismo*, *militancia*, *nación*, *nacionalismo*, *patria*, *segunda generación*, *censura*, *género*, *ideología*, *regresos*, *legados* o *literatura de/en el exilio*. Este último concepto, *literatura de/en el exilio*, «un problema de preposiciones» en palabras de Manual Aznar Soler (Balibrea 2017, 136) que debe resolverse porque se corre el riesgo de mezclar cosas muy distintas (temática *versus* lugar de producción).

En línea con la propuesta de una metodología transnacional, *Líneas de fuga*, vuelve a romper moldes al proponer, en su segundo capítulo – «Cronologías. Fechas clave» –, una nueva temporalización. Las fechas útiles para la periodización y contextualización del exilio republicano no se corresponden o no siempre coinciden con las del territorio español y con las de la producción canónica literaria del interior de la península. Hay que prestar especial atención a aquellas fechas que marcaron, independientemente de lo que pasaba en las fronteras españolas, la historia del republicanismo exiliado. O bien a su propia historia exílica (las luchas intestinas entre las distintas facciones republicanas durante la Segunda República y la Guerra Civil se reprodujeron fielmente en las principales comunidades diaspóricas y los momentos de tensión de sus líderes políticos provocaron, a su vez, fricciones entre los propios exiliados) o bien referidas a fechas determinantes para los espacios en los que se desarrolló el exilio, por ejemplo la Revolución Cubana de 1959 que afectó directamente a los españoles exiliados en la isla, pero que también influyó en el imaginario político de América Latina y por tanto en el posicionamiento de los intelectuales exiliados residentes en aquellas latitudes; o, por poner otro ejemplo, el mayo de 1968 que, en el caso específico de México – donde vivió una de las comunidades del exi-

**3** Blanco Aguinaga, Carlos (2006). *Ensayos sobre la literatura del exilio español*. México: Colegio de México, 11-14

lio republicano más numerosa, y con el mayor número de instituciones culturales para la formación y difusión -, provocó una división de la sociedad mexicana tras la Matanza de Tlatelolco ocurrida el 2 de octubre de 1968 y que desencadenó reacciones encontradas entre los miembros de la *segunda generación*, jóvenes y mexicanos por formación y vivencias pero con un fuerte vínculo a sus orígenes españoles, y los mayores, que en su mayoría, por respeto al antiguo pacto con el gobierno mexicano de Cárdenas y a pesar de su defensa a ultranza de las libertades, no se posicionaron públicamente en esta crisis política (De Hoyos Puentes en Balibrea 2017, 282-6).

En «Exilio y nación perdida», tercer bloque de la obra, se indaga en la memoria que de sí mismos quisieron recoger los intelectuales exiliados. Cuáles fueron sus mitos culturales fundacionales, cuáles sus comunidades reales o imaginadas y qué cánones evocaban de su propia cultura. Su afán por dotarse de unas señas de identidad que los defina, además, en oposición a los de dentro. Cuánto más se enroca su situación más necesitados están de construir «una memoria compartida con los demás sujetos que soportan el destierro. Solo podrán salvarse y saber quiénes son y cuál es su papel en la historia a través de una imagen esencialista, diferenciada de la cultura del interior y también de la de los países de acogida que garantice la continuidad histórica y al mismo tiempo, que explique las razones de su errancia y combata la contingencia a la que sus existencias se han visto sometidas» (Larraz en Balibrea 2017, 311).

En «Más allá de la nación», cuarta parte del libro, se relatan las experiencias del exilio desde fuera, en los campos de concentración, en América Latina o en Francia y se reflexiona sobre el concepto de Europa y de Occidente, y del lugar en el que encajar a la Segunda República en este contexto. En esta sección hay un epígrafe llamativo y provocador que presenta por parejas a intelectuales y artistas: un español y un extranjero para resaltar que los exiliados republicanos reflexionaban y trabajaban sobre los mismos temas que el resto de intelectuales y artistas europeos consagrados, pero, desgraciadamente, quedaron fuera del circuito por marginales. Llama la atención el guiño de género - las mujeres del exilio fueron doblemente borradas, en palabras de Balibrea -, pues hay dos pares femeninos: María Zambrano y Hannah Arendt por un lado, y Frida Khalo y Maruja Mallo, por otro.

El libro se cierra con la cartografía de la herencia intelectual del exilio en los lugares donde fueron acogidos. Su último bloque, «Legados», es una breve y maravillosa colección de testimonios de algunos de los discípulos, amigos o colegas de varios de estos intelectuales. Un emotivo recuerdo de los republicanos españoles errantes y del saber que diseminaron en sus refugios.

